



CSJATC16-85

Barranquilla, agosto 18 de 2016

Para: **FUNCIONARIOS NOMINADORES**

De: **PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA**

Asunto: **INFORME DE SITUACIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS  
EMPLEADOS JUDICIALES (ACLARANDO CIRCULAR CSJATC16-77 DEL 16  
DE AGOSTO DEL 2016)**

Con el fin de aclarar la solicitud elevada con la circular CSJATC16-77 del 16 de Agosto del 2016, atentamente me permito remitirles anexo cuadro de planta de personal que debe diligenciar por el respectivo Juzgado, donde se solicita el No y Fecha de Resolución de Inscripción de escalafón de carrera.

Agradezco la celeridad dada a la presente petición y reitero que la forma de envío de la planta de personal, se debe hacer por este mismo medio, diligenciando el archivo adjunto y conservando el formato.

Esta información debe ser remitida únicamente al correo del Consejo Seccional de Judicatura [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co) antes del viernes 19 de agosto del año en curso.

Cordialmente,



**INES ADELINA ROBLES DE MCSWAIN**  
Presidenta

Iniciales firma / Iniciales quien elabora